



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 14. PROTECCIÓN CIVIL MONTERREY

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	5
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	5
II.II Indicadores de desempeño.....	6
II.III Presupuesto.....	21
III. Cobertura	25
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	26
V. Conclusiones de la Evaluación	29
i. Análisis FODA	29
ii. Recomendaciones Finales	30
Ficha Técnica de Evaluación.....	32
Bibliografía	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR	7
Tabla 3. Valoración de indicadores.....	8
Tabla 4. Indicador estratégico - Fin.....	10
Tabla 5. Avance indicador Fin	11
Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito	12
Tabla 7. Avance indicador Propósito.....	13
Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1	13
Tabla 9. Avance indicador Componente C1	14
Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2	15
Tabla 11. Avance indicador Componente C2.....	16
Tabla 12. Indicador de gestión – Actividad C1A1	16
Tabla 13. Avance indicador Actividad C1A1	17
Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2	18
Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2.....	19
Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1	19
Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1	20

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024	21
Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	23
Tabla 20. Evaluaciones PAE 2022-2023	26
Tabla 21. ASM PAE 2022	27

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	22
---	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **14. Protección Civil Monterrey**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Protección Civil Monterrey se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Protección Civil.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Protección Civil (2022 y 2023) y Protección Civil Monterrey (2024). La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>E Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como "<i>Población de Monterrey que es afectada en su integridad física y de bienes ante fenómenos naturales, antropogénicos, accidentes, siniestros y desastres</i>" la cual cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO y la identificación de una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje III. Ciudad Sostenible</u> Objetivo 3.1 Planeación estratégica para una ciudad innovadora, humana y sostenible Integrar los planes estratégicos y parciales de desarrollo urbano, movilidad y transporte con un enfoque de desarrollo sostenible e impulsar un modelo de gobernanza urbana de vanguardia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.1.4 Promover un modelo eficaz de gobernanza urbana sostenible, con base en las mejores prácticas en la materia.

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<ul style="list-style-type: none"> o 3.1.4.3 Fortalecer la resiliencia y la política de protección civil de la ciudad en coordinación con otros órdenes de gobierno y la sociedad civil.
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salvaguardar las vidas humanas y el patrimonio de la población del municipio de monterrey <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a garantizar la atención de la población que habita y transita por el municipio de Monterrey ante casos de emergencias. <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Implementar capacitaciones a la población en temas de prevención de riesgos y emergencias ▪ C2. Contar con personal operativo calificado para el desempeño óptimo de sus funciones
<p>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p>La PP y PO se define como los habitantes de Monterrey</p> <p>En el caso de ambas poblaciones se sugiere cuantificarla a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 53.05 mdp, \$ 42.18 mdp, (-)20.5%</p> <p>2023: \$ 49.63 mdp, \$ 70.65 mdp, 42.3%</p> <p>2024³: \$ 36.56 mdp, \$ 42.61 mdp, 16.5%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje III. Ciudad Sostenible, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron ocho indicadores que se dividen en cuatro subtemas.

1. Competitividad urbana del AMM

Índice de Competitividad Urbana del IMCO (puntaje)	
Línea base (2020):	59.3
Meta 2024:	61.0
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	Índice de Competitividad Urbana del IMCO

2. Calidad del aire del AMM

Concentración de partículas PM 2.5	
Línea base (2020):	23.01
Meta 2024:	23.01
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental

Días del año con calidad del aire por arriba de la norma	
Línea base (2020):	180
Meta 2024:	180
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental

3. Áreas verdes

Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	
Línea base (2020):	6.2
Meta 2024:	7.0
Frecuencia:	Bianual
Medio de verificación:	Universidad Autónoma de Nuevo León

4. Servicios públicos

Porcentaje de personas que considera que los baches son un problema

Línea base (2021):	81.6
Meta 2024:	73.4
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEG

Porcentaje de personas que considera que el alumbrado público es insuficiente

Línea base (2021):	56.0
Meta 2024:	50.4
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEGI

Porcentaje de luminarias en funcionamiento de calles y avenidas

Línea base (2021):	80.0
Meta 2024:	93.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Secretaría de Servicios Públicos

Porcentaje de peticiones ciudadanas resueltas satisfactoriamente.

Línea base (2021):	78.0
Meta 2024:	95.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Secretaría de Servicios Públicos

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

De acuerdo al PMD 2021-2024 ninguno de los indicadores definidos en el Eje III Ciudad Sostenible está a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía por lo cual no se realiza algún tipo de valoración de los mismos. En este sentido, se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

La Tabla 2 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 y 2023 terminaron con 8-ocho indicadores, mientras que para 2024 se definieron 7-siete indicadores hasta el primer trimestre.

Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	2	4	8

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2023	I	1	1	2	4	8
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2024	I	1	1	2	3	7

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 3, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 3. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Porcentaje de emergencias atendidas que fueron canalizadas a la Dirección de Protección Civil	4
	Porcentaje de eventos de capacitación en materia de Protección Civil	2
	Ciudadanos capacitados en materia de Protección Civil	2
	Porcentaje de personas salvaguardadas en su integridad física, en eventos antropogénicos y naturales	1
02-Propósito	Porcentaje de personas salvaguardadas en su integridad física, en eventos antropogénicos y naturales	4
	Porcentaje de difusiones y/o publicaciones realizadas en temas de Protección Civil	2
	Difusiones en temas de Protección Civil	2
	Porcentaje de emergencias atendidas que fueron canalizadas a la Dirección de Protección Civil	1
03-Componente	Porcentaje de personas evaluadas y aprobadas en la capacitación impartida en materia de protección civil	5
	Porcentaje de herramientas necesarias adquiridas para la atención de emergencias	4
	Programa de capacitaciones de Protección Civil realizado.	2
	Programa de inspecciones de Protección Civil realizado.	2

Nivel MIR	Indicador	Total
	Realizar mecanismos de control de operatividad de Protección Civil	2
	Realizar programa de capacitaciones de Protección Civil	2
	Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal operativo de protección civil	1
04-Actividad	Porcentaje de difusiones realizadas en redes sociales	5
	Porcentaje de capacitaciones a instituciones educativas y empresariales otorgadas	4
	Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal de protección civil	4
	Porcentaje de vehículos para emergencias activos	4
	Capacitaciones a la población en materia de Protección Civil.	2
	Capacitaciones al personal operativo de Protección Civil.	2
	Inspecciones a establecimientos en materia de Protección Civil	2
	Pláticas de prevención a instituciones educativas.	2
	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal operativo de Protección Civil	2
	Porcentaje de Inspecciones a establecimientos en materia de Protección Civil realizadas	2
	Porcentaje de pláticas a la población en materia de Protección Civil	2
	Porcentaje de pláticas de prevención realizadas a instituciones educativas	2
	Porcentaje de capacitaciones a instituciones educativas otorgadas	1
	Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal administrativo de protección civil	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.

- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 4 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 4. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a garantizar la atención de la población que habita y transita por el municipio de Monterrey ante casos de emergencias
Nombre	Porcentaje de emergencias atendidas que fueron canalizadas a la Dirección de Protección Civil
Definición	Este indicador dará seguimiento al porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de la atención a emergencias canalizadas
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de emergencias atendidas/ Número de emergencias presentadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Ficha informativa de atención a emergencias

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo está incompleta, se debe indicar como se logrará “la atención de la población que habita y transita por el municipio de Monterrey ante casos de emergencias” utilizando el conector “mediante o a través”.

- El indicador cumple con los criterios CREMA y si bien no está relacionado directamente con algún objetivo de orden superior si permite medir el impacto del Programa en términos de atención de emergencias
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 5 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 5. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	1926	1926	100%	100%	Aceptable
	II	3,723	3,723	100%	100%	Aceptable
	III	5,058	5,058	100%	100%	Aceptable
	IV	7,453	7,453	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que el Programa atiende la totalidad de las emergencias canalizadas a la Dirección lo que implica que tiene un desempeño favorable. En este sentido, no es posible determinar si los valores son acumulados a la largo del ejercicio fiscal.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 6 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	Salvaguardar las vidas humanas y el patrimonio de la población del municipio de Monterrey
Nombre	Porcentaje de personas salvaguardadas en su integridad física, en eventos antropogénicos y naturales
Definición	Mide el porcentaje de personas salvaguardadas en su integridad física, en eventos antropogénicos y naturales atendidos en accidentes ocasionados por la mano del hombre (accidentes automovilísticos en ciudad o carretera, incendios, etc.) o por eventos de origen natural (huracanes, inundaciones, sismos, lluvias torrenciales, etc.) no considerando las defunciones presentadas
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Número de personas salvaguardadas en su integridad física en eventos antropogénicos y naturales} / \text{Número de personas en eventos antropogénicos y naturales que requieren atención}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Ficha informativa de atención a emergencias

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis no cumple la estructura de la MML ya que no utiliza la PO definida por el Programa en el diagnóstico, pero si es posible identificar el resultado esperado.
- El indicador es Claro, Relevante y Adecuado ya que hace referencia a la cobertura en términos de la personas salvaguardadas en su integridad física, en eventos antropogénicos y naturales.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 7 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual muestra el avance de 2023.

Tabla 7. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	497	407	122%	122%	Aceptable
	II	793	708	112%	112%	Aceptable
	III	1,063	978	109%	109%	Aceptable
	IV	1,638	1,553	105.50%	105.50%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que el Programa cumple con la meta en los cuatro periodos reportados con un comportamiento aceptable inclusive con porcentajes de avance mayores a 100%, lo que indica que los cuerpos de auxilio apoyan a la totalidad de la población que se enfrenta a una emergencia o contingencias. No es posible identificar si los valores reportados corresponden a valores acumulables de los periodos anteriores o bien son periodos independientes.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 8 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Implementar capacitaciones a la población en temas de prevención de riesgos y emergencias
Nombre	Porcentaje de personas evaluadas y aprobadas en la capacitación impartida en materia de protección civil

Definición	Este indicador medirá el porcentaje de personas que son capacitadas en temas de protección civil
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Cantidad de personas con calificación aprobatoria en tema de protección civil/ cantidad de personas capacitadas que a las que se les aplicó prueba) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Evaluaciones aprobadas en materia de protección civil

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML por lo que se sugiere replantearlo como Capacitaciones en temas de prevención de riesgos y emergencias impartidas.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que presenta información sobre un servicio otorgado por el Programa, además provee información sobre el aprovechamiento de los beneficiarios de las capacitaciones.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 9 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 9. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	2113	2113	100%	100%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	II	4,567	4,567	100%	100%	Aceptable
	III	5,838	5,838	100%	100%	Aceptable
	IV	8,001	8,001	100%	100%	Aceptable
2024	I	197	198	99.40%	99.40%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en cinco periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos. Asimismo, el grado tan alto de aprobación puede reflejar que el mecanismo o proceso para evaluar el conocimiento es laxo.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 10, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Fortalecer el equipamiento de herramientas para rescate
Nombre	Porcentaje de herramientas necesarias adquiridas para la atención de emergencias
Definición	Muestra la existencia de herramientas de rescate
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de herramientas adquiridas para rescate / Número de herramientas necesarias)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Registro de equipo de herramientas para rescate

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la MML por lo que se sugiere replantearlo como "Equipamiento de herramientas para rescate fortalecido".

- El indicador es adecuado y relevante, pero falta claridad en el nombre y método de cálculo por lo que se sugiere mejorar como Porcentaje de herramientas para la atención de emergencias adquiridas con fórmula (Herramientas para la atención de emergencias adquiridas / Herramientas para la atención de emergencias requeridas por los cuerpos de auxilio de la Dirección) *100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 11 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 11. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	0	1500	0%	0%	En Riesgo
	II	0	500	0%	0%	En Riesgo
	III	0	2,500	0%	0%	En riesgo
	IV	0	3,500	0.00%	0.00%	En riesgo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no tuvo un comportamiento óptimo en ninguno de los trimestres reportados lo que implica que no se adquirieron los insumos y equipamiento para fortalecer los equipos de rescate.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad C1A1 y su información se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Indicador de gestión – Actividad C1A1

Resumen Narrativo	Efectuar acciones de capacitación a instituciones públicas y privadas
--------------------------	---

Nombre	Porcentaje de capacitaciones a instituciones educativas y empresariales otorgadas
Definición	Mide el alcance de las capacitaciones en tema de protección civil
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Cantidad de instituciones a las que se les otorgó capacitación/Cantidad de instituciones del municipio contactados) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Lista de asistencia para capacitación

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la MML por lo que se sugiere replantearlo como “Capacitación a instituciones educativas y empresariales”.
- El indicador se considera adecuado y relevante para el nivel de Actividad, sin embargo, las variables del método de cálculo deben ser auto explicativas y consistentes con el nombre y definición del indicador.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 13 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 13. Avance indicador Actividad C1A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	62	54	115%	115%	Aceptable
	II	107	107	100%	100%	Aceptable
	III	161	161	100%	100%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	IV	190	190	100%	100%	Aceptable
2024	I	38	38	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los cinco trimestres de 2023 y 2024, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta indicando que el Programa cuenta con los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes para atender la demanda de capacitaciones.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 12.

Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2

Resumen Narrativo	Generar material de difusión para una cultura de protección civil
Nombre	Porcentaje de difusiones realizadas en redes sociales
Definición	Mide la cantidad de difusiones que fueron realizadas a través de las redes sociales oficiales de la secretaría y Dirección municipal
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Cantidad de difusiones realizadas/Cantidad de difusiones programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Infografía y material difundido

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la MML por lo que se sugiere redefinirlo como "Difusión de la cultura de protección civil".
- EL indicador es relevante para el nivel de actividades; sin embargo, la relación realizado/programado no permite realizar una valoración del desempeño del Programa; por lo que se sugiere redefinir la fórmula como

(Publicaciones en materia de protección civil difundidas en redes sociales / Publicaciones en materia de protección civil diseñadas por la Dirección)*100

- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 15 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	528	120	440%	440%	Aceptable
	II	1,244	1,260	99%	99%	Aceptable
	III	501	501	100%	100%	Aceptable
	IV	2,310	2,326	99.30%	99.30%	Aceptable
2024	I	523	210	249%	249%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 16 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1

Resumen Narrativo	Contar con vehículos activos para la atención de emergencias
Nombre	Porcentaje de vehículos para emergencias activos
Definición	Muestra la cantidad de vehículos para atención a emergencias con los que opera la dirección de protección civil
Sentido del indicador	Ascendente

Método de cálculo	(Porcentaje de vehículos activos/Porcentaje de vehículos disponibles)
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte de vehículos activos

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la sintaxis de la MML, por lo que se sugiere redefinirlo como Utilización de vehículos para emergencias.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, sin embargo se sugiere mejorar la definición de las variables para que sean auto explicativas; por ejemplo (Vehículos para emergencias que se encuentran disponibles y activos / Vehículos para emergencias que pertenecen a la Dirección de Protección Civil) *100

La Tabla 17 muestra el avance del indicador C2A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	11	19	58%	58%	En Progreso
	II	9	9	100%	100%	Aceptable
	III	62	62	100%	100%	Aceptable
	IV	170	163	104.30%	104.30%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en tres de los cuatro periodos reportados los cuales presentan un cumplimiento igual o mayor a 100%. Por otro

lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Protección Civil Monterrey se muestra en la Tabla 18 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de (-)6.4% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es significativamente mayor al presentarse un incremento de los recursos asignados en 67.5%. Para 2024 se registran variaciones de (-)26.3% para el presupuesto aprobado y de (-)39.7% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 48,048,354.41	\$43,513,545.76	\$ 5,154,212.93	\$ 5,154,212.93	\$ 4,684,067.68	\$ 38,359,332.83	88.2%
	II	\$ 48,048,354.41	\$35,167,809.25	\$ 14,519,744.36	\$ 14,519,744.36	\$ 13,369,815.37	\$ 20,648,064.89	58.7%
	III	\$ 48,048,354.41	\$36,676,601.01	\$ 22,123,502.40	\$ 22,123,502.40	\$ 21,874,359.23	\$ 14,553,098.61	39.7%
	IV	\$ 53,048,354.41	\$42,176,989.19	\$ 40,285,424.68	\$ 40,285,424.68	\$ 40,285,424.68	\$ 1,891,564.51	4.5%
2023	I	\$ 49,633,635.76	\$42,864,270.18	\$ 5,775,075.22	\$ 5,775,075.22	\$ 6,199,935.84	\$ 37,089,194.96	86.5%
	II	\$ 49,633,635.76	\$34,394,588.82	\$ 11,165,717.17	\$ 11,165,717.17	\$ 10,682,722.38	\$ 23,228,871.65	67.5%
	III	\$ 49,633,635.76	\$47,822,772.36	\$ 37,070,221.84	\$ 37,070,221.84	\$ 36,019,955.46	\$ 10,752,550.52	22.5%
	IV	\$ 49,633,635.76	\$ 70,651,915.03	\$ 69,365,886.90	\$ 69,365,886.90	\$ 60,893,198.48	\$ 1,286,028.13	1.8%
2024	I	\$ 36,559,475.38	\$42,605,137.30	\$ 6,106,167.29	\$ 6,106,167.29	\$ 5,642,334.60	\$ 36,498,970.01	85.7%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 1.8% de recursos no devengados. Sin embargo en 2022 el subejercicio fue de más de 1.8 mdp lo que significa que no se ejerció el 4.5% del presupuesto modificado.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

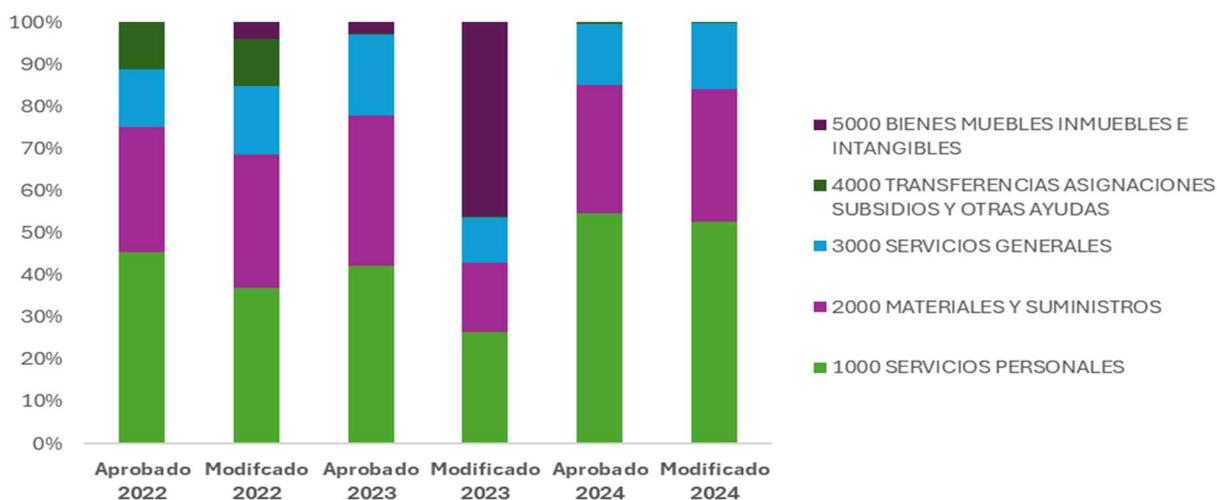
clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 46.1%, mientras que en 2022 y 2024 el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES fue el de mayores recursos asignados con 36.8% y 52.6% respectivamente.

En términos reales fue el Capítulo 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES en 2023 el que más recursos asignados tuvo en el periodo con más de \$ 32.5 mdp, mientras que en 2024 es donde se identifica el mayor presupuesto asignado al Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES con \$ 22.4 mdp.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 19 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 5410 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE para 2023 representa el mayor porcentaje con 45.1% que equivale a más de \$ 31.3 mdp; mientras que en 2022 fue la partida 1130

SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE la que ejerció la mayor proporción del presupuesto del Programa con 24.5% que significó \$ 9.9 mdp.

Las partidas 259000 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS y 261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS también registraron una proporción importante del gasto donde en 2022 sumaron el 32.1% que equivale a \$ 12.9 mdp, mientras que en 2023 ambas partidas sumaron el 12.8% que significó un gasto de \$ 8.9 mdp.

La variación más significativas en términos absolutos se identifica en la partida 5410 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE que pasó de ejercer recursos en 2022 a tener un gasto de \$ 31.3 mdp en 2023.

Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 9,851,090.70	\$ 12,117,520.38
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 2,043,949.85	\$ 2,435,888.49
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 1,560,921.46	\$ 1,694,818.86
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 1,398,983.98	\$ 1,613,250.25
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 357,056.53	\$ 375,575.27
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	\$ 216,000.00
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 258,057.24	\$ 195,636.53
2000	259000 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 7,327,140.00	\$ 5,802,320.00
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,592,890.69	\$ 3,094,743.79
2000	221000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 52,071.92	\$ 1,042,860.24
2000	271000 VESTUARIO Y UNIFORMES		\$ 688,129.40
2000	299000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ 10,705.64	\$ 296,032.00
2000	254000 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		\$ 143,943.48
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 101,358.04	\$ 232,120.57
3000	332000 SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ -	\$ 2,900,000.00
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,251,127.74	\$ 1,480,939.66
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 1,760,042.90	\$ 1,014,833.59
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 575,615.03	\$ 407,160.00
3000	329000 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ 305,497.60
3000	326000 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 221,792.00



Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
3000	392000 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 52,781.00	\$ 139,531.90
3000	351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES	\$ -	\$ 122,667.68
3000	313000 AGUA	\$ 22,724.86	\$ 114,606.35
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,114,416.82	\$ 217,622.01
4000	441000 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1,755,599.00	\$ 135,720.00
4000	435000 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	\$ 3,000,000.00	\$ -
5000	541000 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ -	\$ 31,308,073.97
5000	549000 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 997,600.00
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ -	\$ 30,122.88
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ 20,880.00
5000	564000 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 166,991.28	\$ -
5000	567000 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 31,900.00	\$ -
TOTAL		\$ 40,285,424.68	\$ 69,365,886.90

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR donde por el tipo de bienes y servicios los programas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía benefician a toda la población del municipio de Monterrey.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios. En este sentido, la información proporcionada por el Programa no permite hacer una valoración sobre la cobertura.

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Protección Civil Monterrey ha sido sujeto a una evaluación externa en el ejercicio fiscal 2022, la cual se señala en la Tabla 20.

Tabla 20. Evaluaciones PAE 2022-2023

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2022	Protección Civil	Lógica horizontal y vertical

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2022 – Evaluación de lógica horizontal y vertical**

La evaluación de lógica horizontal y vertical realizada en 2022 tuvo como objetivo *“analizar y evaluar el cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico (MML) a través de la valoración de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados [...] que contribuyan en la mejora del proceso de elaboración, diseño, definición y contenido de esta”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección establece 2-dos ASM los cuales se analizarán y que se señalan en la Tabla 22 en la que se muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

Tabla 21. ASM PAE 2022

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Actualización de Matriz de Indicadores para Resultados	Realizar las modificaciones correspondientes a nivel de resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.	Contar con una herramienta de planeación estratégica y seguimiento de metas y objetivos que cumpla con los elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML) con énfasis en la vinculación con los documentos de planeación y prioridades de gasto municipales; sintaxis de objetivos; indicadores que midan elementos cualitativos y cuantitativos y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados y aportación marginal; determinar elementos para la identificación de medios de verificación; y definición de externalidades negativas o riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Protección Civil para el ejercicio fiscal 2023
2	Árbol de problemas y objetivos	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML.	Fortalecer el diseño del Pp a través de la identificación de la problemática central atendida por el Programa aplicando criterios de prioridad y selectividad, así como la definición de los efectos y causas asociados a la misma; así como determinar medios o alternativas para la consecución de metas y objetivos y los efectos esperados.	Árbol de problemas y objetivos del Pp Protección Civil

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas y vinculadas a los ASM se considera que fueron cumplidos en su totalidad al contar con evidencia del producto o resultado final.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la mayoría de las acciones realizadas, ya que las recomendaciones y observaciones plasmadas en los informes de evaluación no fueron solventadas al 100%, en particular lo relativo a:

- La redacción del objetivo conforme a la sintaxis de la MML
- Definición de indicadores que cumplan con los parámetros de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal (CREMAA).
- Rediseñar métodos de cálculo que permitan generar información relevante para medir el desempeño del Programa.
- Fortalecer árboles de problema y objetivos.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.
-

Debilidades

- El resumen narrativo en algunos de los cuatro niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del objetivo lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado “Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios” emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.

- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.



Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Protección Civil del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Protección Civil del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Protección Civil del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Protección Civil. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Protección Civil. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Protección Civil. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.